



## Resolución

### Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/013/2019 “ADQUISICIÓN DE PERSIANA”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisiciones Sala R/LXII/014-M/2018 para la **Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/013/2019** referente a la “**Adquisición de persiana**”, requeridas por la Coordinación de Administración y Finanzas.

#### ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el viernes 01 (uno) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El jueves 07 (siete) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.
3. El lunes 11 (once) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y dos miembros de La Unidad Centralizada de Compras.

## Resolución

### Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/013/2019 “ADQUISICIÓN DE PERSIANA”

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por el Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones) y la Unidad Centralizada de Compras, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**  
Ya que no hubo propuesta alguna susceptible de analizar

**Primero.** Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma del representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones) y de los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, que realicen éste acto celebrado el día 11 de febrero del 2019 (dos mil diecinueve).

**Nicolás Moccia Sandoval**  
Representante del Órgano Interno de Control y  
del Comité de Adquisiciones



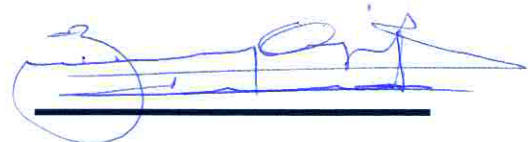
---

**LCP Mario López Santiago**  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



---

**LAE Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda**  
en representación de la Unidad Centralizada de Compras



---